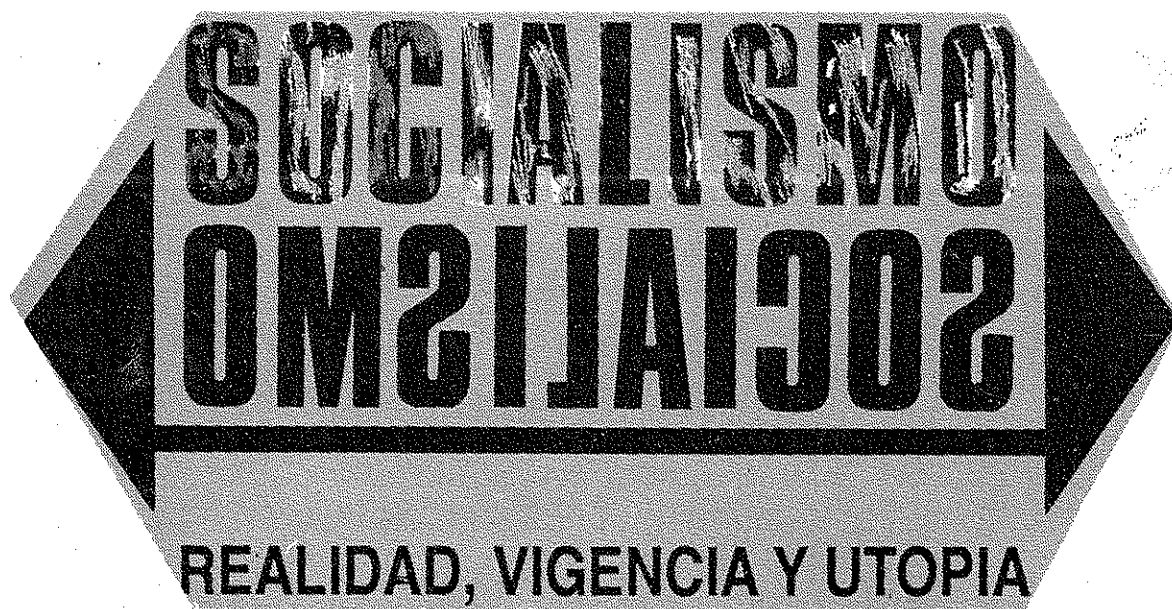


SEMINARIO INTERNACIONAL

Selección de ponencias



Bogotá, 10 al 13 de mayo de 1991

Convocantes:

**Ceis, Inedo, INS, Centro Gaitán, IPC,
Grupo Guillermo Fergusson, Cestra, CISF, Fundicep, Men-
coides, Cincco, Funied, Centro Ofelia Uribe, Cenasel.**

CRISIS DEL SOCIALISMO EN EUROPA ORIENTAL Y RECOMPOSICION DEL ORDEN MUNDIAL

JAIRO ESTRADA ALVAREZ*

* Economista. Ph. D. Profesor universitario.
Jefe del Departamento de Investigaciones del CEIS-INEDO.

1. INTRODUCCION

La situación de crisis y virtual extinción de las sociedades socialistas de Europa Oriental ha generado un sinnúmero de reflexiones acerca de la perspectiva histórica de un proyecto que durante décadas apareció como la opción a los problemas provocados por las formaciones socioeconómicas capitalistas. En efecto, la configuración de un sistema de sociedades socialistas, particularmente después de la segunda guerra mundial, representó la posibilidad real de negación de las fuerzas destructoras de la naturaleza y el hombre, inherentes a las formas capitalistas de producir. El ideal marxista de una nueva sociedad que eliminase la explotación integral del individuo, que ya había recorrido sus primeras décadas desde la revolución bolchevique, parecía consolidarse en un proyecto histórico que llevó incluso a la formulación de una teoría de la crisis general del capitalismo y de la irreversible transición del capitalismo al socialismo en este siglo.

No obstante, los hechos históricos a partir de 1989 parecieran señalar no solo la crisis, sino el fracaso de la alternativa socialista. Por ello, actualmente ha cobrado especial importancia la discusión en torno a la naturaleza de la crisis y las posibilidades del socialismo a tiempo que se asiste, durante un período seguramente prolongado al fortalecimiento de la opción capitalista, sustentada en el auge de las concepciones neoconservadoras y neoliberales sobre la sociedad y el hombre.

En el presente trabajo se pretende hacer una contribución, en términos de aproximaciones para la discusión. Primero a la caracterización del tipo de socialismo construido en Europa Oriental a partir de algunas consideraciones, especialmente sobre el régimen de acumulación y el régimen político y sociocultural imperantes. Segundo, a la determinación de la naturaleza de la crisis en tanto que ruptura del orden de la

formación social socialista. Y tercero, a la formulación de eventuales tendencias de evolución de las anteriormente sociedades socialistas en el contexto de recomposición del orden mundial.

2. EL MODELO SOCIALISTA DE ADMINISTRACION BUROCRATICA CENTRALIZADA

En la literatura marxista que se ha venido ocupando de la caracterización de sociedades surgido en Europa Oriental se ha introducido el concepto de "socialismo de administración burocrática centralizada —SABC"/1/. Igualmente se han hecho intentos de aproximación a la formulación de una teoría de la crisis en esas sociedades/2/.

La realización del proyecto del SABC se inició en la unión Soviética a partir de la segunda mitad de los años veinte y posteriormente, en los años de la segunda postguerra, se extendió como modelo-patrón a la mayoría de las entonces llamadas democracias populares, para dar lugar a la conformación de un sistema de sociedades socialistas.

Dicho tipo de socialismo se fundamentó en un régimen de acumulación determinado por relaciones de propiedad y administración estatal burocrática de los medios de producción, así como en la legitimación de ese patrón a través de un régimen político de dictadura burocrática del Partido Comunista. De esa manera, el "socialismo administrativo" apareció contrapuesto a los principios emancipatorios marxistas, demostrando que la socialización de los medios de producción y la obtención del poder político por la clase obrera no conducen en forma automática a un tipo, cualitativamente más elevado, de la democracia que garantice la soberanía del pueblo trabajador y coloque al ser humano en el centro del desarrollo social.

En la valoración histórica de la construcción de ese tipo de socialismo, aún está por definir en forma pre-

cisa el paél jugado por factores externos coo "guerra fría", la lucha interna entre fracciones por el acceso a posiciones de poder y ciertos personajes como Stalin y sus reproducciones nacionales en los demás países socialistas.

2.1. EL REGIMEN DE ACUMULACION DEL SOCIALISMO ADMINISTRATIVO

Decía Marx, que la forma específica en que se realiza la asociación entre los trabajadores y los medios de producción, diferencia las diversas épocas de la estructura social/3/.

Con el acceso al poder político por los trabajadores y el consecuente advenimiento de la propiedad social sobre los medios de producción se crearon las bases en las sociedades socialistas para la superación de la separación productor-propietario y se restableció la posibilidad de la producción colectiva propiedad/apropiación colectiva. De igual manera, fue posible pensar en la paulatina transformación de la anarquía social de la producción en la regulación social planificada de la producción de acuerdo a las necesidades del individuo. Así se habrían de configurar dos rasgos esenciales de la reproducción socialista: la propiedad social y la planificación, con sus consecuencias sobre el nuevo carácter del trabajo. De igual forma sería posible la formulación de la ley económica fundamental del socialismo, como aquella consistente en garantizar las crecientes necesidades materiales y espirituales de la población mediante el crecimiento continuo y planificado de la producción.

En ese sentido, la fundación del proceso de acumulación socialista consistía en garantizar las condiciones de reproducción de la totalidad del sistema de relaciones sociales de producción/4/. No obstante, la praxis de ese proceso significó una nueva forma de separación del productor-propietario a través de la mediación del Estado, aunque se suponía que éste, por su naturaleza de clase, era el Estado de los "productores asociados", como diría Marx, o de los obreros y campesinos, según se expresa en la mayoría de las Constituciones de los países socialistas/5/.

Como es bien sabido, la propiedad social asumió la forma de propiedad estatal sobre los medios de producción. En el desarrollo de esta forma a través de las diversas modalidades de la gestación estatal, el Estado apareció ante la sociedad, como algo por encima de ella, dominándola mediante un plan diseñado por una burocracia que decía consultar los intereses de la población.

De esa manera, habría de afectarse el desarrollo de la libre iniciativa y de la competencia, generando

serias limitaciones al desarrollo de la personalidad y la creatividad del individuo/6/. El régimen de acumulación adquirió características antidemocráticas y excluyentes, creando las bases para la transición a una economía de mando central o de administración burocrática centralizada. Lenin ya había señalado que "el socialismo no se construye con órdenes de arriba. A su espíritu, le es ajeno el automatismo burocrático-fiscalizador. El socialismo vivo, creativo es la obra de las mismas masas populares"/7/.

En este tipo de socialismo administrativo la economía (régimen de acumulación) terminó reduciéndose a una técnica de satisfacción de las necesidades elementales y habría de conducir a la configuración de una concepción mecanicista de la relación fuerzas productivas —relaciones sociales de producción, así como de la relación bienestar (calidad de vida)— conciencia socialista. En efecto, de los procesos de creciente socialización de la producción se derivaba en forma mecánica el desarrollo de la propiedad social y se consideraba que el continuo mejoramiento de las condiciones de vida se traducían igualmente en la formación del nuevo hombre para la sociedad en construcción. Dicha concepción señaló durante varias décadas los lineamientos de la política de desarrollo económico y social del SABC.

De la misma manera, aunque en los textos y trabajos científicos se reconocía el papel del mercado y de las relaciones monetario-mercantiles en el proceso de reproducción socialista, la praxis llevó a un desconocimiento de la operancia de la ley del valor, no solo por asociarse en eventual desarrollo del mercado a la posibilidad de restauración de formas capitalistas de la producción y el intercambio, sino por la imposición de un sistema politizado de la formación de precios. En este terreno, el plan burocrático tendió a la presentación ficitica de la evolución del proceso de reproducción social del socialismo administrativo, con los consecuentes efectos sobre la productividad, la eficacia y la eficiencia de ese proceso.

Los límites del SABC respecto de sus posibilidades de reproducción habrían de manifestarse en forma más evidente a raíz de los procesos de reestructuración de las fuerzas productivas en el mismo marco de la llamada revolución científico-técnica. La concepción mecanicista de la socialización de la producción en el socialismo administrativo, llevó a la creación de unidades económicas gigantescas como resultado de procesos de concentración y centralización de la producción, las cuales se entendieron como un avance en la gestación de formas de propiedad más socializadas y preparatorias de la base técnico-material del comunismo.

Así por ejemplo, durante la década de los años setenta, en asociación con la tesis de la "sociedad socialista desarrollada, se impulsaron proyectos de creciente estabización burocrática de los medios de producción mediante la reestructuración del sistema de combinadas hacia unidades que adquirieron las características de ramos de industria (la reestructuración se adelantó sobre la buena base de criterios de integración tanto vertical como horizontal). En la agricultura se impulsó el desarrollo de macroproyectos agroindustriales, que en perspectiva suponían el tránsito de la propiedad cooperativa hacia la propiedad estatal sobre los medios de producción. Según esa concepción, la eficiencia y efectividad de la actividad económica se encontraban en función del mayor tamaño de las unidades económicas.

Mientras en el "mundo occidental" se abogaba por formas de automatización flexible, de descentralización ("satelización") de la producción, de creciente introducción de los resultados de la investigación biotecnológica y de sustitución de materiales en los procesos productivos, el SABC continuaba moviéndose en la tendencia de dominación de la sociedad en el conjunto a través de formas burocráticas de socialización. Lo cual está necesariamente asociado a la concentración y centralización de todas las fuerzas sociales en la cabeza de la jerarquía estatal y partidaria y supone en consecuencia la expropiación de las fuerzas sociales de base. De esa forma, el patrón de acumulación (reproducción social) albergó elementos que posteriormente se constituirían en tendencias a la crisis.

2.2. EL REGIMEN POLITICO Y SOCIOCULTURAL DEL SOCIALISMO ADMINISTRATIVO

Siguiendo los postulados del marxismo y el leninismo, en las sociedades socialistas se instauró un régimen de "dictadura del proletariado", que en su formulación teórica se entendía como esencialmente democrático por expresar la voluntad de la mayoría frente a la minoría. Este postulado se elevó luego, con la institucionalización del proceso revolucionario, a norma constitucional y encontró varias manifestaciones: en los países socialistas de Europa del Este se caracterizaba al Estado, como un Estado de los obreros y campesinos; en la Unión Soviética se utilizó desde los años setenta el concepto de Estado de todo el pueblo, para indicar un presunto proceso de extinción de las clases sociales.

Igualmente se instituyó el papel dirigente o de vanguardia de la sociedad del Partido Comunista. (En la mayoría de los casos de Europa Oriental, la condición de "vanguardia" de los Partidos Comunistas, más que

obedecer históricamente a un respaldado de masas, se explicó por la presencia del ejército soviético que "indujo" los cambios revolucionarios en las democracias populares en la segunda mitad de los años cuarenta y durante la década de los años cincuenta y "colocó" a los Partidos en el poder).

De esa manera, se configuraron las bases que habrían de caracterizar el sistema de dominación política, el cual, mediado por el sistema de instituciones estatales, debía garantizar la legitimación (lealtad de masas) del patrón de acumulación, bien fuera por la vía del consenso o de la coacción.

La praxis del socialismo administrativo ha señalado que el régimen político instaurado fue la negación de los principios marxistas de la democracia; que éste adquirió los rasgos propios de un régimen —partido en la forma de una dictadura burocrática del Partido Comunista. (En el llamado período estalinista, dicha dictadura burocrática estuvo asociada a la represión totalitaria y el exterminio masivo, es decir, a formas de terrorismo de Estado).

En efecto, el Estado asumió las características de un centro de administración general de la sociedad. Desde los "departamentos" de ese centro se administraban todas las esferas de la vida social, procediéndose de hecho a una disolución de la sociedad civil. La posibilidad de existencia de una relativa esfera de influencia de los ciudadanos estaba prácticamente excluida.

El Partido Comunista a través de sus funcionarios, el Estado y su burocracia tejió una compleja red de dominación política e institucional, que garantizó su permanencia en el poder durante un período considerable; pero que por soportarse en una articulación aparente de los intereses sociales y en un consenso aparente, habría de generar tendencias hacia una crisis general del régimen político.

Se señala el concepto de "consenso aparente" por cuanto el régimen político se legitimaba a través de un presunto sistema de representatividad popular en el parlamento socialista. Este parlamento, que se escogía mediante el voto, tenía, entre otras cosas, la función de elegir al Consejo de Estado y al Presidente del Consejo de Ministros, es decir, a las instituciones que se constituían en gobierno. Las leyes electorales de los países socialistas garantizaban el monopolio del Partido Comunista, definían una representatividad de las organizaciones de masas (también controladas por el Partido) en el Parlamento e impedían la participación de fuerzas políticas u organizaciones sociales distintas a las del establecimiento. De esa manera, los

debates electorales no garantizaban en un sentido estricto el sufragio universal y la participación real de los ciudadanos en la elección de sus representantes, sino expresaban más bien la presión institucional hacia la movilización popular en torno al proyecto político del socialismo administrativo.

Otro tanto sucedía con el sistema de instituciones jurídicas, subordinado igualmente al Partido Comunista en forma mediada por el Parlamento/8/.

El carácter del régimen político del socialismo administrativo desarrolló otro tipo de separación distinta a la separación productor-propietario del régimen de acumulación. En efecto, se trata de la separación entre la condición de dueños del poder (Estado de obreros y campesinos) y la posibilidad de ejercerlo. En términos de la praxis, el Estado y sus instituciones expropiaron al ciudadano de su opción histórica de cogobernar, impidiendo que desarrollara su interés propio, su responsabilidad propia y su propia creatividad. En otras palabras, se construyó una contradicción entre el Estado - Partido y el individuo, que no encontró las posibilidades de realización de su naturaleza humana.

En ese mismo sentido se sitúa el poco estudiado régimen sociocultural del socialismo administrativo, construido en función de la lógica de reproducción del régimen de acumulación y el régimen político. Ello es perfectamente comprensible si se considera que el sistema educativo y de profesiones cumplía en principio funciones de retroalimentación. Algunas profesiones, particularmente las vinculadas a las ciencias sociales y políticas habrían de "ideologizarse" de tal manera, que sus presupuestos obedecían a la producción de falsa conciencia. Otro tanto sucedía con las diferentes expresiones artísticas (cine, teatro, pintura, literatura, etc.), que obedecían a una política cultural oficial de homogenización no sólo de la creación artística (por ejemplo, la corriente del "realismo socialista", impuesta durante el estalinismo), sino de las posibilidades de apropiación de esa creación por el individuo.

En el proceso de educación y de formación profesional, científica y artística las diferentes formas de la comunicación (medios masivos, formas de lenguaje) se inscribían en la lógica de la expropiación y exclusión del individuo y la sociedad del acceso al ejercicio de la propiedad y el poder, así como en la solución masificada y homogenizada de las necesidades, dando lugar a la configuración de otro tipo de contradicciones.

Así, se constituirían las condiciones para otras tendencias a la crisis, que vistas por separado, más también en relación con aquellas propias del régimen de

acumulación habrían de conformar una crisis de totalidad del socialismo administrativo, o como lo señala Michael Brie, "ante todo una crisis general y polifacética de una fase internacional del socialismo. La última de este tipo particular de socialismo"/9/

3. LAS TENDENCIAS A LAS CRISIS Y LA CRISIS DEL SOCIALISMO DE ADMINISTRACION BUROCRATICA CENTRALIZADA

Como se ha podido apreciar, el socialismo administrativo encerraba diferentes tendencias a la crisis tanto en su régimen de acumulación, como en su régimen político, como en el sistema sociocultural.

3.1. ALGUNAS EXPLICACIONES DE LA CRISIS

En las reflexiones que se han venido elaborando al respecto encontramos diversas explicaciones y caracterizaciones del fenómeno de la crisis/10/.

Las reflexiones más simplistas se colocan en dos extremos: O bien de identificar los fenómenos de crisis con el efecto de factores externos al SABC provenientes de la influencia económica, política, cultural de "Occidente". Esta concepción predominó en la mayoría de los Partidos Comunistas de Europa Oriental hasta el otoño de 1989. O en señalar que la crisis sería el fin del socialismo (comunismo), por tratarse de un proyecto que niega la autodeterminación individual. Esta última es la concepción más propagada por los medios de comunicación occidentales.

En concepciones propias del marxismo economicista se reduce el fenómeno de la crisis y su origen a una crisis del mecanismo económico que habría evolucionado luego hacia una crisis de todo el sistema del socialismo administrativo.

En otras concepciones, se señala que la crisis habría sido desatada por la dirección de los Partidos Comunistas, es decir por los errores de conducción de la sociedad, por las formas y métodos aplicados. En este contexto se incluyen las prácticas estalinistas, que habrían llevado al unanimismo y a la deformación del socialismo.

Para otros, la crisis sería una "crisis de infancia" o una "crisis de adolescencia", lo cual parecería como obvio si se considera la corta existencia del proyecto socialista comparativamente con la duración de las transiciones en los modos de producción anteriores. (Estos conceptos no son apropiados para caracterizar la crisis del socialismo administrativo, pues su fundamento radica en una concepción evolucionista del desarrollo social, que conlleva no solo a negar el carác-

ter contradictorio y a veces zig-zagueante de la historia, sino la posibilidad de coexistencia en términos de simultaneidad de diversas formaciones sociales).

3.2. TENDENCIAS A LA CRISIS DEL SOCIALISMO ADMINISTRATIVO

Las tendencias a la crisis son inherentes al socialismo administrativo por las contradicciones en que se fundamenta su régimen de acumulación, su régimen político y su régimen sociocultural. La eventual acción de elementos ajenos al sistema del socialismo administrativo solo podría interpretarse como marginal y en consecuencia no explicativa de lo esencial de las tendencias a la crisis. La consideración de diferentes tendencias a la crisis supone, no solo tener en cuenta que ellas se presentan en un contexto de mutuo condicionamiento e interrelación, sino que pueden desatarse en diversas esferas de la formación socioeconómica, lo que podría llevar igualmente a diversas formas de manifestación.

3.2.1. TENDENCIAS A LA CRISIS DEL RÉGIMEN DE ACUMULACION

Desde la perspectiva del régimen de acumulación, entendido como el régimen de condiciones de reproducción de las relaciones sociales y de la forma que ella asumió en el socialismo administrativo como reproducción homogenizada de la satisfacción de crecientes necesidades materiales y espirituales de la población se puede plantear la tendencia a la limitación histórica del régimen mismo para cumplir con dichos propósitos de retroalimentación.

Es decir, si la dinámica de la acumulación (reproducción) se comprendiera en términos de ciclo producción—satisfacción de necesidades—producción, es lógico pensar en rupturas transitorias y aún definitivas (cuando es imposible garantizar la retroalimentación con los mecanismos propios del régimen de acumulación) de dicho ciclo, por la operancia de la contradicción entre un régimen de acumulación de mando burocrático centralizado a través del "plan", de una parte, y la base social de dicho régimen, el productor expropiado de facto de la posibilidad de ejercer su condición de propietario y de desarrollar su iniciativa, de la otra.

Esa contradicción generó necesariamente tendencias al estancamiento (baja productividad, indisciplina laboral, etc.) y alteraciones, no solo en la posición del productor respecto de "su" proceso de producción (trabajo), que seguía siendo enajenante, sino en las mismas "necesidades", que vistas desde el mando centralizado tendían a la masificación u homogeniza-

ción (pareciera que lo que interesara fueran esencialmente los indicadores o las variables del plan) y en consecuencia a la negación del individuo.

3.3.3. TENDENCIAS A LA CRISIS DEL RÉGIMEN POLÍTICO Y SOCIOCULTURAL

Siguiendo la misma lógica se podrían explicar tendencias a la crisis del régimen político del socialismo administrativo, en tanto que condiciones de reproducción de las relaciones de dominación (políticas) y de mediación de esas relaciones (sistema de instituciones jurídico-políticas).

La forma régimen-dictadura burocrática de Partido habría de generar serios límites a las posibilidades de reproducción y en consecuencia tendencias a la crisis del régimen político mismo por cuanto ella descansa en un principio de exclusión de la sociedad y el individuo del acceso al ejercicio del poder. Lo que operaba en el socialismo administrativo era un principio de representatividad delegada aparente de intereses sociales y del individuo: los de la sociedad y el individuo en el Estado; los del Estado en el Partido.

Dicha situación habría de provocar dos tendencias: de un lado, la concentración y centralización de las decisiones políticas según criterios de gigantismo administrativo, en la dirección del Estado y el Partido. Del otro, la configuración de un aparato (sistema de instituciones) burocrático administrativo de aparente correa con la sociedad para garantizar la realización de la política, elevada a "razón de Estado". (Esa "razón de Estado" se imponía con un aparato de vigilancia y espionaje de los ciudadanos—seguridad del Estado—, cuya función consistía en garantizar la "homogenización" de la política y en reprimir la eventual organización de formas de oposición). El individuo (dueño del poder) y la sociedad serían suplantados por una "política" y un aparato burocrático estatal excluyentes.

En esas condiciones, las opciones de legitimación del régimen se limitaron y tendieron a la crisis por cuanto la imposibilidad real del individuo de cogobernar condujo inevitablemente a una tendencial disminución de la lealtad de masas, a una creciente carencia de identificación suya con los presupuestos del régimen, a una ruptura del consenso aparente. La función del aparato burocrático de administración se tornó más represiva al pretender restaurar la lealtad perdida o reconstruir el consenso a través de los diferentes instrumentos institucionalizados de la coacción, provocándose una tendencia a la crisis de su racionalidad, bien fuera por las tendencias que el aparato generó hacia a la autoconservación (el aparato puede crear intereses propios e "independizarse" de sus fun-

ciones originales) o por su imposibilidad de responder a los imperativos del régimen de acumulación (por ejemplo, indicadores del plan) o de las mismas relaciones de dominación (por ejemplo, desobediencia civil).

Además de las tendencias anteriores, es necesario considerar aquellas tendencias a la crisis que provinieron del régimen sociocultural, las cuales también tienen su fundamento tanto en el régimen de acumulación, como en el régimen político prevalecientes en el socialismo administrativo. Es posible suponer que eventuales rupturas (tendencias a la crisis) en esos dos sistemas alteraron el movimiento del sistema sociocultural, lo cual se tradujo en una modificación de las motivaciones (de formación y capacitación profesional, éticas, artísticas, etc.) del individuo y la sociedad.

Nos referimos a que la expropiación de la posibilidad de ejercer la función de propietario y la exclusión del acceso a ejercer el poder en el socialismo administrativo, generaron en el individuo una alteración tal de sus motivaciones que derivó en oposición o rechazo al sistema mismo, en un desdoblamiento de su conciencia ("su" conciencia y una conciencia falsa, oficial), en la carencia de expectativas, en formas diversas de la degradación (corrupción, privilegios, etc.), capitulación, frustración y desesperanza.

3.3. CONTRADICCIÓN FUNDAMENTAL Y CRISIS DE TOTALIDAD

Si consideramos estas posibles tendencias a la crisis expuestas en forma esquemática, podemos observar que ellas se mueven en el marco de la contradicción fundamental del socialismo de administración burocrática centralizada: nos referimos a la contradicción entre la tendencia a la concentración y centralización de la función de propiedad social y del ejercicio del poder, en un aparato excluyente de administración de la sociedad, controlado por la burocracia del Estado y el Partido Comunista con fines de satisfacción homogenizada de necesidades sociales, de un lado, y en la expropiación de facto de la sociedad y el individuo de ejercer la condición de propietarios, así como su exclusión del acceso al poder, de la otra, generando nuevas formas de alienación.

La existencia de esta contradicción plantea el interrogante acerca del momento de su constitución. Siguiendo la lógica de Marx, debería pensarse en un proceso de acumulación originaria. En efecto, los cambios revolucionarios de octubre de 1917 estuvieron asociados al intento de organizar la sociedad de acuerdo a un modelo de gigantescos aparatos jerárquicos de la administración en la economía, la política

ca y la ideología. La derrota del régimen zarista y la construcción de un nuevo Estado suponían el traslado de todo el poder social a un aparato extremadamente centralizado, cuya función transitoria consistía justamente en consolidar el poder de los sóviets frente a los enemigos internos y la agresión externa.

Ese período, que se inscribe fundamentalmente en el período del llamado comunismo de guerra, habría de sufrir alteraciones con el tránsito a la Nueva Política Económica (NEP) planteada por Lenin en 1921. La NEP se sustentaba entre otras cosas en un desmonte del centralismo coercitivo, en el desarrollo de las relaciones monetario-mercantiles, en un replanteamiento de la alianza obrero-campesina con miras a ampliar la base social de la revolución. No obstante, a pesar de avanzarse en la primera mitad de los años veinte en esa dirección, se debe tener en cuenta que el régimen político, a la muerte de Lenin, mantuvo los rasgos adquiridos durante el comunismo de guerra. Con el ascenso de Stalin al poder, habría de consolidarse la tendencia a la expropiación de los productores y la exclusión de su acceso a la dirección del Estado soviético.

Como lo señala Brie, el intento de concentrar en el Estado las funciones de productor-propietario-gobernante se transformaría en lo contrario. Más bien, todos se convertirían en "empleados" del aparato, pero nadie se sentiría productor real-propietario real-gobernante real. Ese sería el nuevo tipo de alienación a que estaría sometido el individuo en el socialismo administrativo. Ahí radicaría el fundamento de la reproducción crítica de este tipo de socialismo/11/.

La praxis del socialismo administrativo mostró, que el desarrollo de esta contradicción generó una tendencia a la autonomía de los intereses del aparato burocrático estatal y partidario respecto de los intereses de la sociedad y el individuo, lo que habría de llevar a que la autoconservación del sistema del SABC se convirtiera en el fin (objetivo) del desarrollo social, subordinando el régimen de acumulación, el régimen político y el régimen sociocultural a tales propósitos.

El socialismo administrativo habría de mostrar los rasgos de un sistema sin perspectiva histórica, con tendencia a la decadencia, el estancamiento y el parasitismo.

Esas tendencias se manifestaron en la historia del socialismo administrativo en forma periódica como rupturas transitorias del orden (nos referimos, por ejemplo, a Hungría en 1956, Checoslovaquia en 1968. Polonia a principios de los ochenta y en general a la situación planteada con la perestroika desde

mediados de la década pasada), incidiendo en una relativización de la contradicción fundamental. Las tendencias a la crisis fueron conjuradas por lo regular con una serie de reformas tanto al régimen de acumulación, como al régimen político, como al régimen sociocultural.

Las reformas económicas fueron recurrentes en el socialismo administrativo, particularmente en el llamado mecanismo económico. Generalmente se centraron en una redefinición de los efectos de la ley del valor, en consecuencia, en el replanteamiento de la relación plan-mercado y del sistema de relaciones monetario-mercantiles. El régimen político acogió algunos cambios, especialmente en el sistema de instituciones jurídico-políticas con miras a recuperar la credibilidad del Partido Comunista y las organizaciones de masas (obreras, femeninas, de la juventud y la intelectualidad), a ampliar los derechos individuales, etc. Otro tanto sucedió en el régimen sociocultural, en tanto que las tendencias a la crisis incidieron en la redefinición de la política cultural, en la ampliación de los espacios de motivación del individuo y en la vida pública.

Esas reformas, le permitieron al socialismo administrativo renovar sus posibilidades de reproducción; pero al mismo tiempo ampliaron, aunque tímidamente, los campos de acción de la sociedad y el individuo expropiado y alienado, creando tanto condiciones para una relativa acción progresista y humanista, en un verdadero sentido socialista (comunista), como constituyendo los sujetos que habrían de adelantar los cambios.

En ese sentido, la dinámica de reproducción del socialismo administrativo no solo mostró crecientes tendencias al agotamiento, sino señaló la opción y las fuerzas para la solución de la contradicción fundamental.

La imposibilidad de responder a los imperativos del patrón de acumulación, de garantizar la legitimidad y racionalidad del régimen político y la creciente desmovilización social e individual condujeron a una crisis de totalidad del socialismo de administración burocrática centralizada en la segunda mitad de 1989. En tanto que crisis de totalidad, la opción única que se encontró al orden del día fue la superación de ese tipo de socialismo.

Justamente ahí se sitúa uno de los aspectos de la actual discusión, a saber: ¿por qué tipo de sociedad será superado el socialismo administrativo?

4. POSIBILIDADES DE SUPERACION DE LA CRISIS DEL SOCIALISMO ADMINISTRATIVO Y RECOMPOSICION DEL ORDEN MUNDIAL

Las posibilidades de superación de la crisis del socialismo de administración burocrática centralizada deben considerar las más diversas opciones si se tiene en cuenta que esa crisis puso de manifiesto un principio de "cuestiones abiertas" en la historia. Efectivamente, hoy parecería prematuro hacer cualquier tipo de previsiones sobre las tendencias del desarrollo de la sociedad a nivel mundial. Lo que ha quedado claro, es que ni las sociedades capitalistas contemporáneas, que siguen reproduciéndose críticamente, ni el socialismo administrativo construido en Europa Oriental representan opciones históricas a las cuestiones centrales del hombre y la sociedad en los umbrales del siglo XXI.

En ese sentido los problemas de la construcción de una nueva sociedad se colocan en primer plano y exigen como tarea fundamental el desarrollo de una nueva teoría social y política, que, como el marxismo, sintetice las aspiraciones centrales del género humano. En ello radica precisamente la transcendencia histórica de la perestroika, en pretender ser una opción, desde el marxismo, de ese nuevo pensamiento universal requerido en las actuales circunstancias. Razón tiene Cerroni cuando dice, "que ninguna otra época como la nuestra, ha estado mejor representada por la fórmula gramsciana de "universalidad+política" para significar que todo humanismo y universalismo moderno debe desembocar en una acción política concreta y que cada acción política concreta hay que saber orientarla hacia la humanidad y la universalidad de nuestra vida terrestre"/12/.

Desde luego que frente a ese proyecto universal hay factores que actúan en forma contradictoria, desigual, diferenciada e incluso en contraposición. Hoy, la construcción de una nueva sociedad como proyecto internacional aparece más lejana, dado el fortalecimiento transitorio a nivel mundial de la relación social capitalista y el auge inusitado de las tesis neoconservadoras y neoliberales, que aparecen paradójicamente abanderadas del progreso y el desarrollo social.

4.1. TENDENCIAS DE SUPERACION DE LA CRISIS

En todo caso, en lo referente a las posibilidades de superación del SABC se deben considerar varias posibilidades:

1. La reconstrucción del proyecto socialista (comunista) a partir de la solución de las contradicción que

generaron la reproducción crítica y la crisis de totalidad del SABC, creando las bases para encaminarse en la dirección del proyecto humanista y emancipatorio que representa el marxismo/13/. Esta posibilidad pareciera tener condiciones más favorables en la Unión Soviética, aunque allí la crisis no ha tocado fondo y la eventual orientación del desarrollo se debate en el marco de profundas contradicciones económicas, políticas y sociales, que hacen impredecible la dirección final del proceso. La opción socialista dependerá en gran medida, de una parte, del mantenimiento de la territorialidad del Estado, amenazada por los problemas étnicos y de las nacionalidades, el chauvinismo (en algunos casos con cierto corte neofascista como en Georgia) y el separatismo. De la otra, del alcance que puedan tener las reformas económicas, en términos de superación de los puntos críticos de la economía soviética, tales como el abastecimiento a la población, el desarrollo del mercado de medios de producción, la consolidación del mercado financiero, la planificación descentralizada y autogestionaria y las nuevas modalidades de inserción en la economía mundial proceso de reconversión industrial.

2. La transición paulatina del SABC hacia una formación social de tipo capitalista "occidental" bien sea por fenómenos de absorción (caso República Democrática Alemana) o porque las nuevas fuerzas políticas en el poder logren consolidar los procesos de reversión de formas sociales de la propiedad sobre los medios de producción y desarrollar amplios procesos de privatización. Esta posibilidad se viene jugando en gran medida en Polonia, Checoslovaquia y Hungría y se expresa en los diferentes proyectos de "reforma económica" de estos países. El proyecto más abiertamente procapitalista es representado por Walesa en Polonia. No obstante, la dirección definitiva de esos procesos dependerá en gran medida de la forma como los sectores populares puedan enfrentar esta tendencia, imprimiéndole nuevos contenidos.

3. La coexistencia transitoria, durante un período aún no definible, de elementos de la formación social capitalista de "Occidente" con formas colectivas de la producción-apropiación, soportadas en diversas modalidades de la propiedad social sobre los medios de producción (estatal, cooperativa, comunal, autogestionaria, etc.). Esta posibilidad está asociada al eventual contenido progresista y democrático que logren desarrollar los llamados movimientos sociales, así como a la influencia de los partidos comunistas renovados, otros sectores de la izquierda y de fuerzas socialdemócratas y ecologistas, aparecidas recientemente en Europa Oriental. En este caso es posible pensar en el desarrollo de otro tipo de sociedad, con formas organizacionales peculiares, cuyos rasgos no podrían

ser identificables con un proyecto de convergencia intersistemática.

La presentación esquemática de estas posibilidades sugiere que la transición histórica hacia el proyecto socialista (comunista) mostrará varios caminos tanto en las sociedades que surjan del SABC, como en los países capitalistas de "Occidente". El debilitamiento de la opción socialista (comunista) no es identificable con la extinción del socialismo como proyecto emancipatorio del género humano.

Análogamente, de la misma forma que la transición del feudalismo al capitalismo requirió un ciclo de revoluciones burguesas; la transición al socialismo (comunismo) exigirá un ciclo de revoluciones socialistas hasta socavar definitivamente los fundamentos de la reproducción de la relación social capitalista. Es posible pensar que futuras lecturas de la fracasada experiencia socialista en Europa Oriental, la asimilen a formas tempranas del socialismo.

Por lo pronto, tanto "Oriente" como "Occidente" estarán seguramente abocados a la necesidad de apropiación de las formas modernas de socialismo en proceso de construcción (medios de comunicación, mercado regulado, democracia avanzada y vida pública) y de generación de posibilidades de desarrollo en libre competencia de los sujetos reales (individuos, familias, comunas, grupos profesionales y de utilización creativa del tiempo libre)/14/.

4.2. RECOMPOSICION DEL ORDEN MUNDIAL

De otra parte, la posibilidad de consolidar un nuevo pensamiento, para la nueva sociedad que requiere el género humano está en función de los procesos de recomposición del orden mundial, que resultará de los procesos de crisis en Europa Oriental y de la reestructuración capitalista. En ese sentido se pueden plantear las siguientes hipótesis:

1. Aún no es predecible cuál es el sistema de relaciones internacionales que resultará de la superación del SABC. En términos extremos se podría pensar o bien en la subordinación al mercado mundial controlado por las potencias capitalistas, lo cual se debe considerar como un retroceso para la opción de la nueva sociedad y un aplazamiento seguramente prolongado de la opción socialista (comunista); o en la democratización de las relaciones internacionales con la introducción de los contenidos que le pueda imprimir el nuevo pensamiento. Esta última posibilidad parece más remota no solo por el desmembramiento del sistema de economías de Europa Oriental, sino por la crisis de la URSS, que ha provocado la pérdida de pro-

tagonismo en los asuntos internacionales y continuas concesiones a los Estados Unidos y demás potencias capitalistas.

2. Los procesos de reestructuración capitalista, acompañados de una tendencial modernización del sistema de división internacional capitalista del trabajo, que se sustenta en un replanteo de las modalidades de transnacionalización de las economías del "tercer mundo" y en la penetración de las economías de Europa Oriental, han inducido una profundización de la lucha por la consolidación de esferas de influencia entre los tres centros de poder del capitalismo internacional.

Todo pareciera indicar que nos aproximamos a la recomposición de la economía mundial sobre la base de un proceso de configuración de economías en bloque, que gravitan en torno a un centro de poder pero pudiéndose proyectar hacia los otros bloques. El sistema de relaciones internacionales pareciera configurarse sobre la base de una economía mundial regionalizada, acompañada de la pretensión de los Estados Unidos de recuperar la pérdida hegemonía política.

3. En ese contexto, se acentúa, en primer lugar, la consolidación del bloque en torno a los países de la Comunidad Europea, que en 1992 habrá dado pasos decisivos hacia la integración económica. En este bloque todo indica que predominará la economía de la República Federal de Alemania, fortalecida por la absorción de la antigua República Democrática Alemana. Este bloque tiene más posibilidades de avanzar en la conquista de los mercados de Europa del Este, considerando la tendencia histórica de sus relaciones económicas y el hecho de que ha venido ganando espacio la tesis de la "casa común europea"; y de mantener sus posiciones en el mercado africano, garantizadas en gran medida por los acuerdos de Sao Lomé.

En segundo lugar, se viene configurando un bloque económico con los países de la cuenca asiática del Pacífico, que es liderado por la economía del Japón, pero cuenta con la creciente importancia que ha venido adquiriendo en la economía mundial economías transnacionalizadas de reciente industrialización como es el caso particularmente de Corea del Sur. Este bloque tiene posibilidades de expansión hacia el Asia continental en tanto avance en la conquista del mercado de la República Popular China. Su presencia en los Estados Unidos y Europa Occidental es significativa gracias a los procesos de fusión con empresas transnacionales de esos países. Igualmente cuenta con posibilidades de consolidar posiciones en los mercados de Europa del Este si se tiene en cuenta que economías como la japonesa desarrollaron sus

negocios con estos países desde la década de los años setenta al margen de las consideraciones políticas de la llamada guerra fría.

En tercer lugar se tiende a desarrollar un bloque en torno a los Estados Unidos con la aspiración de involucrar a todos los países de América Latina, sobre la base de una versión "modernizada" de la transnacionalización y las históricas relaciones de dependencia: en ese sentido se han dado los primeros pasos con los acuerdos de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México y se inscribe la llamada Iniciativa Bush para las Américas, que aspira a imponer un régimen de "libre comercio" con los países al sur de México. En el reciente ajedrez económico se han movido las fichas de Colombia y Venezuela, que con sus acuerdos con México para el manejo de la política energética se pueden convertir en una importante reserva estratégica para el abastecimiento de la economía de los Estados Unidos.

En cuarto lugar, es posible pensar en un bloque compuesto por los países de Europa del Este, incluyendo la Unión Soviética, sobre la base de la reformulación y transformación del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y considerando que es muy difícil que se logren vincular a corto plazo a los procesos de integración eurooccidental.

4. La recomposición de la economía mundial se viene produciendo en un marco de profundas contradicciones. A la vez que se ha retornado al lenguaje del liberalismo económico de fines de siglo XVIII y principios del siglo XIX, reivindicando los conceptos de libertad económica e igualdad de oportunidades en función de las decisiones del mercado mundial, las economías de los países desarrollados acentúan su proteccionismo o se niegan a flexibilizarlo, como se mostró en la reciente ronda del GATT; mantienen sus mecanismos de exacción de recursos de acumulación del tercer mundo por la vía del intercambio desigual, el endeudamiento externo y la inversión extranjera directa.

En todo caso se vienen propiciando modalidades "modernas" de inserción de las economías del "tercer mundo" y en consecuencia de América Latina obedeciendo no solo a las tendencias de recomposición de la economía mundial, sino a los propósitos globales de la reproducción del capital a nivel internacional en el marco de los cambios generados por el progreso científico técnico.

5. Finalmente, si bien es cierto que los acontecimientos internacionales de los últimos tiempos han desplazado la atención mundial a los países de Euro-

pa Oriental, también lo es que los problemas agobiantes del "tercer mundo", particularmente el de la deuda externa, no solo siguen sin solución, sino que se agravan. Los países de esta parte del planeta siguen sometidos a un complejo sistema capitalista internacional de dominación y explotación, cuya superación es una condición para sacar adelante el proyecto de una nueva sociedad. En un mundo tan interdependiente, la situación del "tercer mundo" es la mejor demostración para no pensar en los extremismos de las opciones exclusivamente "nacionales" o en la subordinación exclusiva a los llamados problemas globales.

NOTAS

/1/ Al respecto ver: Mesa Redonda. El socialismo: ¿en su final o en nuevo principio? En: Horizont, No. 12, Berlín 1989, p. 3. No obstante es necesario señalar, que otros autores utilizan el concepto de "socialismo autárquico de mando", "socialismo patriarcal". Ver: Mocek, Reinhard. Reflexiones para una nueva teoría de la sociedad. En: Initial, No. 1, Berlín 1990, p. 5.

/2/ Actualmente no se podría afirmar que existe una teoría de la crisis del SABC; ella está más bien por construirse. Existen diversas reflexiones sobre el fenómeno de la crisis, que metodológicamente serían de gran utilidad. Al respecto ver: Habermas, Juergen. Tendencias a la crisis en el capitalismo tardío. Amorrortu editores Buenos Aires 1983. Una aproximación inicial a la formulación de una teoría de la crisis del SABC se encuentra en Brie, Michael. La crisis general del socialismo de administración centralizada. Un bosquejo de su teoría de la reproducción. En: Initial No. 1, Berlín 1990. (alemán).

/3/ Ver: Marx, Carlos. El Capital, tomo II, Dietz Verlag Berlín 1976, p. 42 (alemán).

/4/ Una exposición detallada del sistema de relaciones de producción en el socialismo se encuentra en: Kratsch, Ottomar. La teoría de Carlos Marx de las relaciones de producción. En: Varios autores. La teoría de Carlos Marx de las relaciones de producción. Akademie Verlag Berlín 1977, p. 23-30. (alemán).

/5/ Para efectos de profundizar en las formas que asume la separación productor-propietario en el socialismo son bastante útiles las reflexiones de Bettelheim sobre la propiedad, la posesión y la tenencia de los medios de producción en las llamadas sociedades en transición. Ver: Bettelheim, Charles. Cálculo económico y formas de propiedad. Siglo XX México 1972, cap. En el mismo sentido, ver: Rubén, Peter. Qué es socialismo. Acerca de la relación entre la propiedad colectiva y la propiedad personal sobre los medios de producción. En: Initial No. 2, Berlín 1990. (alemán).

/6/ Es importante destacar que Lenin siempre consideró necesario el desarrollo de la libre iniciativa, el talento y la creatividad de los trabajadores en el socialismo. Sus planteamientos al respecto se encuentran especialmente en la obra escrita en 1917: Lenin, V.I. ¿Cómo se debe organizar la emulación? Obras completas, tomo 26, Dietz Verlag Berlín 1974 (alemán).

Por ser esta época, una de "opciones abiertas" para la humanidad, su mejor invitación consiste en repensar las posibilidades y el alcance histórico de la propuesta humanista y emancipadora del marxismo, justamente en función de la construcción de nuevos proyectos sociales hacia el ideal socialista (comunista). Las no resueltas y profundas contradicciones económicas, políticas y sociales que afectan a los países del "tercer mundo" y de América Latina en particular, son demostración de la vigencia del socialismo. Puede ser que hoy parezca cosa de Quijotes. El hombre tiene derecho a la utopía.

/7/ Lenin, V.I. Reunión del comité ejecutivo central de toda Rusia. Obras completas, tomo 26, Dietz Verlag Berlín 1974, p. 283 (alemán).

/8/ Para comprender mejor dicho fenómeno es imperativo considerar la diferencia entre el principio de legalidad socialista y los principios del Estado de derecho. Al respecto ver: Lombardi, Giorgio. Introducción al derecho público comparado. Universidad Externado de Colombia, Bogotá 1987, p. 73-77.

/19/ Brie, Michael. La crisis general... ob. cit., p. 17.

/10/ Ver: Hamm, Walter. En la tumba de una utopía. En: Frankfurter Allgemeine Zeitung No. 29, 3.2. 1990, p. 13. (alemán). Macías, Luis F. La perestroika. Qué hacer con la historia. En: Revista Universidad Nacional No. 22, Bogotá 1990. Brie, Michael. La crisis general... ob. cit. Silva C., Julio. La crisis del marxismo y el socialismo. Bogotá 1989. (mimeo).

/11/ Ver: Brie, Michael. La crisis general... ob. cit. p. 20.

/12/ Cerroni, Umberto. Unas reflexiones sobre el desarrollo del pensamiento marxista, inspiradas en la perestroika. En: Unión Soviética; la revolución continúa (sobre la perestroika, la glasnost y la democratización). Editorial Internacional Paz y socialismo, Praga 1988, p. 276.

/13/ Actualmente se desarrolla una interesante discusión en los países socialistas acerca de las bases para un nuevo tipo de socialismo. Además de la conocida obra de Mijaíl Gorbachov. Perestroika. Nuevo Pensamiento para mi país y el mundo. Editorial Oveja Negra, Bogotá 1987, se deben mencionar los trabajos publicados en la revista Initial No. 1, Berlín 1990 de R. Mocek (ob. cit.), Andrenik Migranjan, Individuo, Sociedad y Estado en la teoría política del Marxismo (p. 39-51) y Norbert Peche, Círculo vicioso de una lógica falsa. Reflexiones sobre los fundamentos de nuestra reforma económica (p. 59-63). Igualmente, los aparecidos en el número 2 de la misma revista de Manfred Woellling, Por un sistema económico humano y racional y de Guntolf Herzberg, Modelo de una comunicación libre de dominación.

/14/ Ver: Mesa redonda ob. cit. Señala Cerroni que "el coraje de cada hombre, partido o ciencia consiste, en los umbrales del siglo XXI, en aceptar la competición entre los hombres, partidos y naciones a fin de resolver los grandes problemas contemporáneos de la humanidad". Cerroni, Umberto. ob. cit. p. 276.